



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 5 DE PALMA DE MALLORCA

6163

Juicio sobre delitos leves 268/2016

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a CESAR AUGUSTO HERNANDEZ FEMENIAS la SENTENCIA número 147/2016 de fecha 3-10-16, la cual podrá ver en la oficina judicial sita en Vía Alemania número 5-3º de Palma, haciéndole saber que contra la misma podrá interponer RECURSO DE APELACION en el término de 5 días ante esta órgano judicial.

En PALMA DE MALLORCA a 16 de enero de 2017.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

